

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

NÚMERO	242753
FECHA DE PRESENTACION	18 abril 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS
---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B01F 7/20
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"EJE MEZCLADOR"

71 SOLICITANTE (ES)

PUTZMEISTER ESPAÑOLA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

M A D R I D (31).- Camino Hormigueras, 173.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

PUTZMEISTER ESPAÑOLA, S.A.

74 REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-

1044 1079

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un "EJE MEZCLADOR" que aporta fundamentales características de novedad a su función, constitutivas de notables ventajas sobre lo hasta ahora conocido en el correspondiente sector de la industria.

5.

Una de las características esenciales de los ejes -- mezcladores, dada la función que se les asigna, es la de contar con la posibilidad de desplazamientos lineales hasta un límite predeterminado y corregir automáticamente posibles tendencias hacia desplazamientos angulares, a fin de obtener mezclas uniformes como corresponde a las propiedades típicas de las materias aglomeradas en proporciones previamente calculadas, para llegar a un resultado final óptimo.

10.

15.

Para alcanzar la necesaria perfección mecánica y resolver en forma adecuada la problemática de la corrección automática de posibles tendencias a desplazamientos angulares, se ha proyectado y desarrollado el eje mezclador -- que propugnamos, con el que se hace posible la finalidad funcional idónea que perseguimos.

20.

Consiste el referido eje mezclador, en consecuencia, en una barra o vástago optativamente de sección cuadrada, sin descartar otras formas, a la que en su extremo superior, ebarcando un pequeño sector, se le ha adosado la cabeza del eje debidamente soldada, que adopta forma de -- frección de tubo cuadrado, de paredes gruesas y altamente consistente, las cuales poseen los vertices externos de -- los ángulos que forman sus planos, facultativamente redondados.

25.

30.

1044-1979

5. La pieza soldada comentada en el párrafo que antecede, sobresale en medida suficiente del extremo del citado vástago, ofreciendo un hueco de sección cuadrada sobre el que se acopla con la holgura precalculada un alto per que imprime el movimiento de giro al eje mezclador y cuenta con la posibilidad de su aproximación o separación lineal hasta un límite prudencial.

10. Conseguido de esta forma el acoplamiento solidario de las dos piezas esenciales descritas, es obvio que la que constituye la cabeza del eje, dada su configuración y disposición, resulta muy resistente a la abrasión, admite el desplazamiento lineal del conjunto formado con el alto per mencionado, hasta un límite adecuado, y hace posible la corrección automática de eventuales tendencias a desplazamientos angulares, objetivos pretendidos y ampliamente alcanzados.

15. La descripción detallada que sigue la referimos a -- las figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la -- realización que consideramos ideal.

20. La figura 1 representa una vista en alzado del eje mezclador con sección de su cabeza funcional.

25. La figura 2, una vista en planta inferior del conjunto de ambas piezas acopladas.

30. Conforme a la figura 1 observamos en primer lugar la barra o vástago -1-, optativamente de sección cuadrada, en la que se acopla estrechamente ajustada la pieza -2- que compone la cabeza, cuyo hueco adopta la misma figura y longitud de arista que la citada sección del vástago y

1944-1979

en el que penetra éste en la proporción -3- que indica el dibujo. Acopladas las dos piezas en la forma descrita se procede a su fijación mediante la línea de soldadura -4- con lo que ambas piezas quedan sólidamente unidas.

5. En la vista en planta de la figura 2 se observa esencialmente la configuración de la pieza que constituye la cabeza del eje mezclador, con sus ángulos externos -5- redondeados y la línea de soldadura -4-, además de la forma circular -6- de la sección de un sector cilíndrico ubicado en el extremo inferior de la barra o vástago -1-.

N O T A

15.

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprend de las reivindicaciones siguientes:

20.

1.- Eje mezclador, que se caracteriza por estar constituido de una barra o vástago de sección optativamente cuadrada, sin descartar otras figuras, rematado en una cabeza complementaria hueca, debidamente soldada.

25.

2.- Eje mezclador, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en el extremo superior del vástago, abarcando un pequeño sector del mismo, se sitúa la cabeza indicada, adoptando forma de fracción tubular cuadrada, de paredes gruesas altamente consistentes, con los vértices externos de los ángulos que forman sus planos fecultativamente redondeados.

30.

3.- Eje mezclador, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque la pieza comentada en la reivin

1979

5. dirección 2 sobresale suficientemente del extremo del citado vástago ofreciendo un hueco de sección cuadrada sobre el que se acopla con holgura precalculada un alto par que imprime el movimiento de giro, haciéndose posible, además, su desplazamiento lineal hasta un límite prudencial con respecto al eje mezclador.

10. 4.- Eje mezclador, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza porque, merced a la configuración y disposición de la pieza adosada a modo de cabeza en el extremo superior del vástago, dicha cabeza resulta muy resistente a la abrasión y hace posible la corrección automática de tendencias a desplazamientos angulares, propiedades esenciales a su función.

15. 5.- Eje mezclador.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 5 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 18 ABR. 1979

PUTZMEISTER ESPAÑOLA, S.A.

20. p.a.

JAIMÉ ISERN CUYÁS  
P. P.



25.

30.

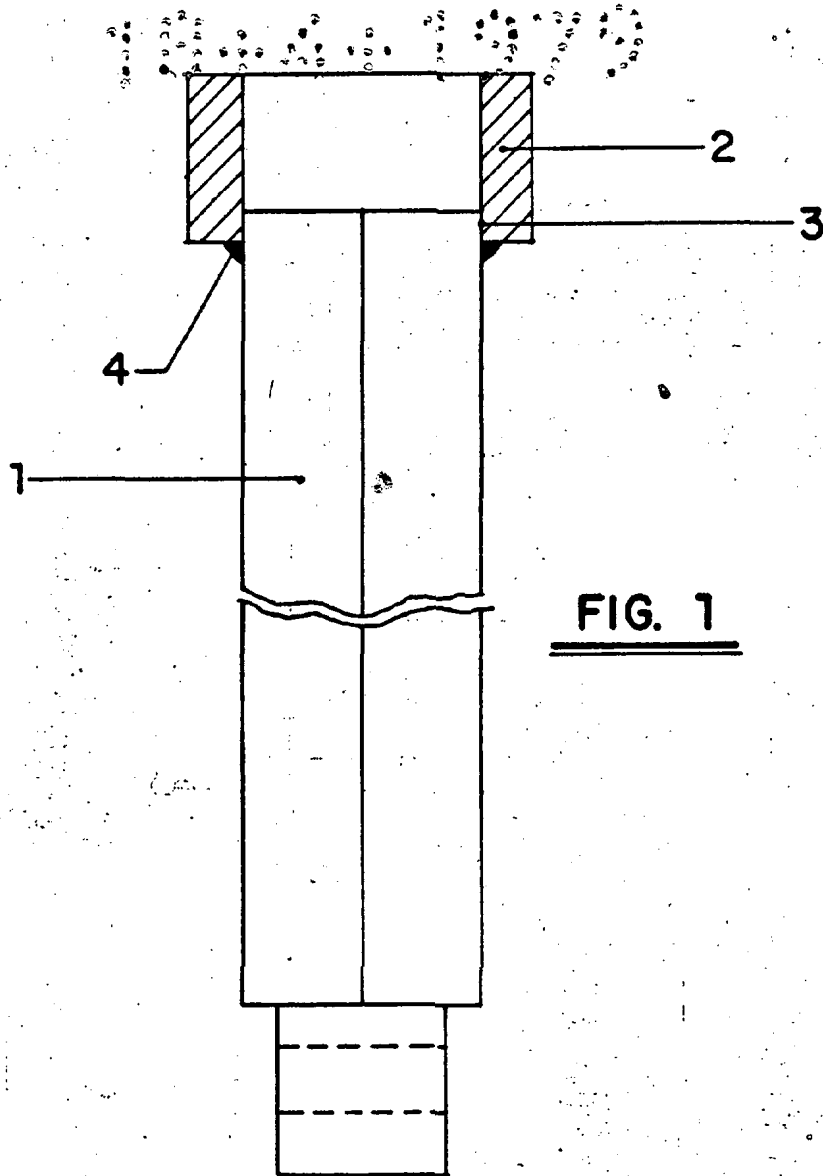


FIG. 1

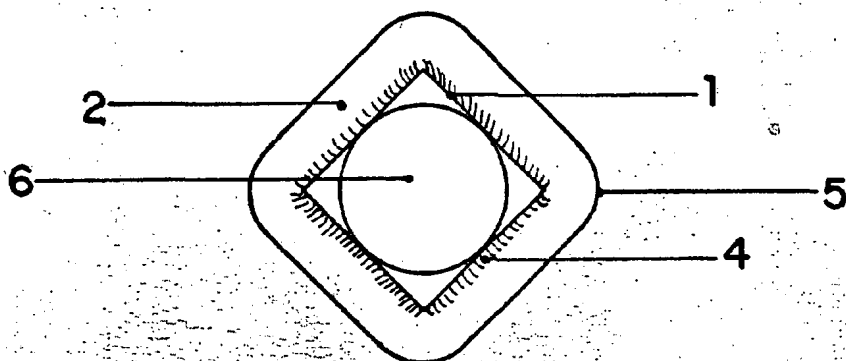


FIG. 2

Madrid 18 ABR. 1979  
JAIME ISERN CURTIS  
P.P.

2154-1979

5. en el que penetra éste en la proporción -3- que indica el dibujo. Acopladas las dos piezas en la forma descrita se procede a su fijación mediante la línea de soldadura -4- con lo que ambas piezas quedan sólidamente unidas. Con la cota -7- se consigna en líneas de puntos el alto par antes comentado que imprime el movimiento de giro.

10. En la vista en planta de la figura 2 se observa -- esencialmente la configuración de la pieza que constituye la cabeza del eje mezclador, con sus ángulos externos -5- redondeados y la línea de soldadura -4-, además de la forma circular -6- de la sección de un sector cilíndrico ubicado en el extremo inferior de la barra o vástago -1-.

15. N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprend de las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Eje mezclador, que se caracteriza por estar constituido de una barra o vástago de sección optativamente cuadrada, sin descartar otras figuras, rematado en una cabeza complementaria hueca, debidamente soldada.

25. 2.- Eje mezclador, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque en el extremo superior del vástago, abarcando un pequeño sector del mismo, se sitúa la cabeza indicada, adoptando forma de fracción tubular cuadrada, de paredes gruesas altamente consistentes, con los vértices externos de los ángulos que forman sus planos facultativamente redondeados.

30. 3.- Eje mezclador, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque la pieza comentada en la reivin

FIG. 2

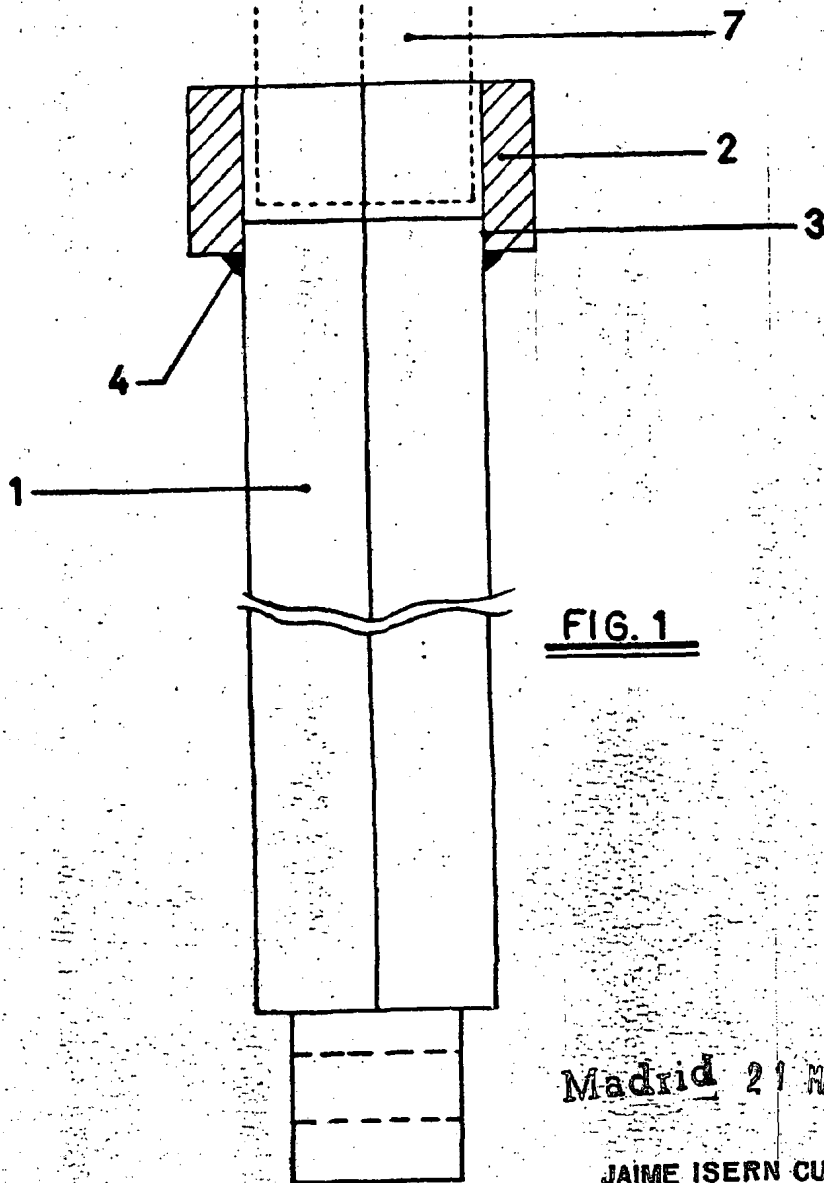
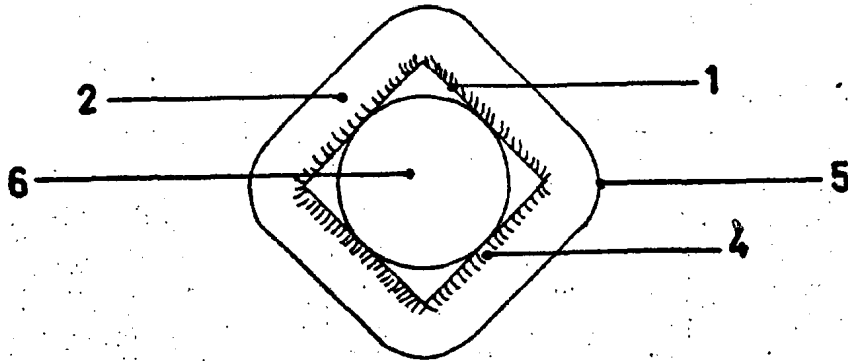


FIG. 1

Madrid 21 MAYO 1979

JAIME ISERN CUYÁS  
P. P.